



# Resolución Directoral

Nº 293 -2016 DE/ENAMM

Callao, 30 NOV. 2016

Visto el Memorándum N° 245-2016-ADM de fecha 30 de noviembre del 2016, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

## CONSIDERANDO:

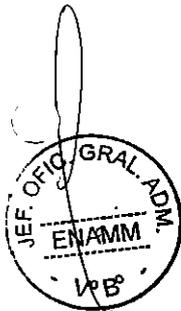
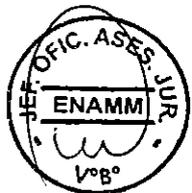
Que, con Resolución Directoral N° 017-2016 DE/ENAMM de fecha 02 febrero 2016 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal AF-2016 de la Unidad Ejecutora 008: Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el cual fue modificado con Resolución Directoral N° 077-2016 DE/ENAMM de fecha 23 marzo, Resolución Directoral N° 0127-2016 DE/ENAMM de fecha 30 mayo y Resolución Directoral N° 279-2016 DE/ENAMM de fecha 31 octubre 2016;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF, el cual dispone que para los procedimientos de selección de adjudicación Simplificada, la Entidad cuando lo considere conveniente puede designar UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo su organización, conducción y ejecución correspondiente;

Que, mediante documento de visto, el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la conformación de UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección para la "Adquisición de Uniformes y Accesorios para Cadetes", el cual se encuentra programado con el PAC N° 34 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (g) del Artículo 9° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070 DE/SG y con la visación del Sub Director, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefe de la Oficina de Administración.

**SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR UN (1) Comité de Selección** para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, para la "Adquisición de Uniformes y Accesorios para Cadetes", el cual se encuentra programado con el PAC N° 34 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

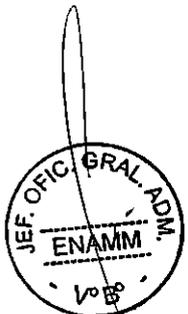
**MIEMBROS TITULARES:**

Capitán de Fragata	Raúl DIEZ Alvarado	Presidente	DNI 43274704
Capitán de Fragata	Jorge Luis HUISA Cornejo	Miembro Titular 2	DNI 09856634
Teniente Primero	Luis Damián MORI Herrera	Miembro Titular 3	DNI 40399774



**MIEMBROS SUPLENTE:**

Teniente Segundo	Miahela Milagros LASTRA Linares	Miembro Suplente del Presidente	DNI 44520798
Técnico	Fermin MORALES Espinoza	Miembro Suplente del Titular 2	DNI 08500694
Teniente Segundo	Angelo Manuel RODRIGUEZ Gamarra	Miembro Suplente del Titular 3	DNI 45831888



Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
 Director de la Escuela Nacional de  
 Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"  
 Jean Pierre JAUREGUY Robinson  
 01801703